

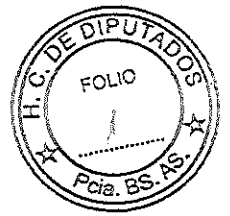


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

4295

/21 - 22




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por la candidatura presentada, por parte de los organismos de Derechos Humanos, el 28 de septiembre de 2021, para que la ex ESMA, sitio que funcionará como Centro Clandestino de Detención durante la última dictadura cívico militar en Argentina, ubicado en Avenida del Libertador el barrio de Núñez en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, forme parte del Patrimonio Mundial de la Unesco.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4295 /21 -22



FUNDAMENTOS


El 24 de marzo de 1976 representa en la agenda nacional un momento dedicado a la reflexión y reafirmación de la Memoria de lo acontecido durante el Terrorismo de Estado en Argentina. Aquella fecha marca en la historia nacional el inicio de una época marcada a fuego por delitos de lesa humanidad, que aún en la actualidad se encuentran impunes.

A lo largo del territorio nacional, durante la última dictadura cívico militar, se expandieron diversos centros clandestinos de detención, en los cuales se impulsaron las mayores violaciones a los Derechos Humanos de los últimos tiempos. Por los mencionados centros transitaron miles de personas que fueron privadas de su libertad, siendo foco de diversas torturas y, finalmente, en la mayoría de los casos, sufriendo la pérdida de sus vidas.

La recuperación y la señalización de esos centros clandestinos de detención, en la actualidad, representan una gran conquista contra la impunidad con la que se intentó envolver a aquellos crímenes. La recuperación de esos espacios y su visibilización, representan un acto de justicia que nos permite como ciudadanos y ciudadanas conectarnos con una parte importante de nuestra historia nacional e impulsar con mayor fuerza el mensaje de justicia.

Al hacer referencia a los Centros Clandestinos de Detención, la ex-ESMA, aparece como un sitio emblemático en nuestra historia. El edificio fue uno de los centros de detención, tortura y exterminio más importantes que implementó la última dictadura cívico militar en la Argentina que tuvo lugar entre 1976 y 1983. Componiendo un sitio en el cual se cometieron crímenes de lesa humanidad, que están siendo investigados, aún hoy en día, en los tribunales federales.

La historia de la ex ESMA inicia en 1924, cuando la Municipalidad de Buenos Aires cedió 17 hectáreas a la Armada con el objetivo de impulsar la instalación de una escuela de suboficiales. A partir de ese momento, se inició un proceso de construcción en todo el terreno que culminó con la consolidación de un total de 35 edificios que otorgaron al


ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
MCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4295 /21-22



predio características de una pequeña ciudad. Dentro de las manzanas del predio se encontraban complejos habitacionales, un polígono de tiro, talleres automotores y eléctricos, imprenta, lavadero, pileta de natación, enfermería, comedores, panadería, cocina, biblioteca, cantina y, entre otros, una capilla.

La, por ese entonces, Escuela de la Mecánica de la Armada, recibía a aspirantes navales que ingresaban e iniciaban su formación a los 15 años y que terminaban especializándose en siete especialidades: mar, electricistas, maquinistas, artilleros, comunicaciones, abastecimientos y técnicos en radar.

Con el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la historia de la ex ESMA tomaría un nuevo rumbo, convirtiéndose en uno de los principales símbolos del autoritarismo y la represión criminal coordinada por las dictaduras de América latina. Durante aquellos años por el sitio pasaron mas de 5 mil personas, que sufrieron en carne propia delitos de lesa humanidad.

A pesar de su función durante la dictadura cívico militar, el predio siguió funcionando como escuela de suboficiales incluso en el retorno a la democracia en 1983. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que, ante la divulgación de los crímenes cometidos en este lugar, una gran parte de la sociedad argentina pusiera en cuestionamiento la continuidad del sitio como tal. Los debates llegaron, inclusive, a barajar la posibilidad de la demolición de la ESMA y la realización de proyectos inmobiliarios, que rápidamente se ganaron el rechazo de los organismos de derechos humanos quienes veían en el sitio un lugar de evidencias fundamentales para combatir la impunidad. En 1998, familiares de desaparecidos presentaron ante la Justicia un recurso de amparo para impedir su destrucción.

Finalmente, el 24 de marzo de 2004, bajo la presidencia de Néstor Kirchner, el Estado Nacional firmó un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que ordenó el desalojo de la Armada del predio de la ESMA y la creación del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, dándole lugar al pedido histórico de las organizaciones de derechos humanos.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En la actualidad, la ex ESMA, compone un espacio abierto a la comunidad, que busca preservar la memoria y promover y defender los derechos humanos. Ubicado en el barrio de Núñez, en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, representa uno de los museos más importantes a nivel nacional e internacional. Representa uno de los mayores y más importantes espacios de Memoria, aportando activamente a la comprensión sobre cómo se planificó y ejecutó el terrorismo de Estado en Argentina y sus consecuencias en el presente, para contribuir a consolidar una cultura democrática y un ejercicio pleno de los derechos humanos

El sitio de la memoria ESMA, desde su fundación, impulsa diversas actividades y espacios con el objetivo de crear en sus visitantes espacios de reflexión y debate sobre lo ocurrido durante el Terrorismo de Estado, componiendo un patrimonio importante dentro de nuestra historia. El 28 de septiembre, se presentó el plan para postular al Museo Sitio de Memoria ESMA como Patrimonio Mundial ante la Unesco debido al simbolismo que representa a nivel histórico en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos.

Ante esta nominación, el secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti y la directora ejecutiva del Sitio de Memoria ESMA, Alejandra Naftal, se mostraron optimistas sobre la nominación del ex centro clandestino para integrar la lista de Patrimonio Mundial de Unesco y aseguraron que es "una reparación" para la "ciudadanía regional" y ayuda a "seguir consolidando la política de Memoria, Verdad y Justicia". Pietragalla afirmó "queremos que la ex ESMA sea otro sitio más declarado Patrimonio de la Humanidad en defensa de la historia reciente y de los derechos humanos. Creo que es una reparación no solo a la historia y a la consolidación de nuestra democracia, a las víctimas, a los familiares, a toda la ciudadanía argentina pero también a toda la ciudadanía regional porque estos golpes de Estado sucedieron en todo el Cono Sur, en todo América Latina y no en todos los países hubo la política de reparación que tuvo Argentina". Según el secretario Nacional, la nominación de la ex ESMA "tiene mucha fuerza" al tratarse de un sitio "tan emblemático, que funcionó en la Ciudad de Buenos


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Aires donde hubo nacimientos, tortura, exterminio", a lo que agregó "tiene un significado muy importante para seguir consolidando la política de Memoria, Verdad y Justicia".

La postulación de la ex ESMA, como Patrimonio Mundial de la Unesco, representa un avance histórico en la visibilización y el reconocimiento de la historia del predio. La recuperación de los relatos del pasado, sacando a la luz los crímenes de lesa humanidad que se cometieron en ese sitio durante la aplicación del Terrorismo de Estado en nuestro país, compone un aporte que nos lleva a acercarnos más a la búsqueda de justicia sobre los delitos de lesa humanidad que tuvieron lugar durante la última dictadura cívico militar. La candidatura de la ex ESMA a Patrimonio Mundial de la Unesco, forma parte de una lucha histórica nacional por defender los Derechos Humanos y nuestra Democracia, la elaboración y el reconocimiento a nivel internacional de espacios de divulgación que aborden temas referidos a nuestro pasado reciente, representan una importante contribución para nuestra sociedad impulsándonos, como colectivo, a abrazar con más fuerza nuestro compromiso por el "Nunca Más" y la Memoria.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa, contribuyendo y respaldando la presente candidatura.



ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
MCD Pcia. de Buenos Aires